



EXPEDIENTE:

"OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN DE CALZADAS, ACERADOS Y EJECUCIÓN DE PASOS ELEVADOS DE PEATONES EN DIFERENTES VIARIOS DE CARMONA -SUPERA V" EXP 11-17

HORA COMIENZO: 14:10 HORAS HORA FIN: 14:20 HORAS

MESA DE CONTRATACIÓN: DE NOVIEMBRE DE 2017.

Reunidos en las Dependencias de la Antigua Alcaldía de la Casa Consistorial, el día 28 de noviembre de 2017 a las 14:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN DE CALZADAS, ACERADOS Y EJECUCIÓN DE PASOS ELEVADOS DE PEATONES EN DIFERENTES VIARIOS DE CARMONA (EXP 11-17), formada por Da. Ángeles Iñiguez Belloso (Concejal del Partido Popular), que actuará como Presidente, D. Manuel García Tejada (Secretario General Acctal.), Da. Nieves Correa Vázquez, Interventora Acctal. de la Corporación y Da. Ana Cabello Gómez, Concejal del Partido Socialista Obrero Español, que actuarán como Vocales. Asiste asimismo, D. David Prada Baena, Arquitecto Municipal y D^a. Lorena R. Gutiérrez Castillo, funcionaria, como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Tras la constitución de la Mesa, el Sr. Secretario General Accidental procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres ≪A≫ que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Sr. Secretario General Acctal. de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:

- 1. CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.
- 2. CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
- 3. MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
- 4. CARMOCON, S.A.
- 5. CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA.

El Sr. Secretario General Acctal. admite como válida la documentación contenida en los Sobres A presentada por las entidades licitadoras arriba mencionadas, procediéndose a continuación a la apertura de los Sobres B, con el siguiente resultado:

1.- CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.





- Unidades de mejora ofertadas: 7.663,8 - Ampliación del plazo de garantía: 48 meses

2.-CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.

- Unidades de mejora ofertadas: 5.253,00 - Ampliación del plazo de garantía: 24 meses

3.- MARTÍN CASILLAS, S.L.U.

- Unidades de mejora ofertadas: 4.782,00 - Ampliación del plazo de garantía: 24 meses

4.-CARMOCON, S.A.

- Unidades de mejora ofertadas:1.412,37 - Ampliación del plazo de garantía: 24 meses

5.-CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA.

- Unidades de mejora ofertadas: 114,29 - Ampliación del plazo de garantía: 2 meses

Se pasa la documentación contenida en los Sobres B al Técnico para su valoración y la comprobación de la posible incurrencia en baja temeraria por alguna de las entidades licitadoras, y se acuerda convocar nueva sesión de la Mesa de Contratación para dar cuenta de dicho informe.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

En Carmona, a fecha de firma digital.

Sr. Presidente Sra. Secretaria de la mesa

